

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, Jesus?</i>	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011, Número de Revisión: 00



LICENCIA



2021-99935

4832

REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 10-05-2021

Fecha de emisión: 10-05-2021

Folio: 2021-99935

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-108378

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: SILVESTRE RIVAS AGUILAR

Domicilio particular: CALLE PAMPLONA 104 Y FR. L FRACC. ESPAÑOL

Teléfono: 5

Concepto: COLOCACION DE PISO FIRME PARA COCHERA UNO DE 4.80 X 2.70 MTS Y OTRO DE 3.80 X 2.70 MTS, COLOCACION DE DOS PORTONES Y MARQUESINA DE 8 ML X. 40 MTS

Observaciones: SUP DE FIRME: 23.22M2 SUP MARQUESINA: 3.2M2

Número Oficial: 104

Folio de uso de suelo: -

Autorización/Dependencias: -

Uso via publica(?):

Recibo o contrato de AMD:

Proyecto digital:

2. INFORMACIÓN DEL PRECIO

Clave Catastral: 1

Propietario: 2

Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **9 DE AGOSTO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44381	COLOCACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	1	2.00	0.00	0.00	PORTON	69.72
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETADOS		23.22	0.00	0.00	FIRME	104.05
44131	CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS	1	3.20	0.00	0.00		14.34
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
TOTALES			29.42	0.00	0.00		\$ 226.02

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARG. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

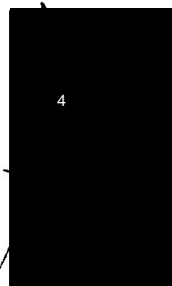
- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueteta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueteta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

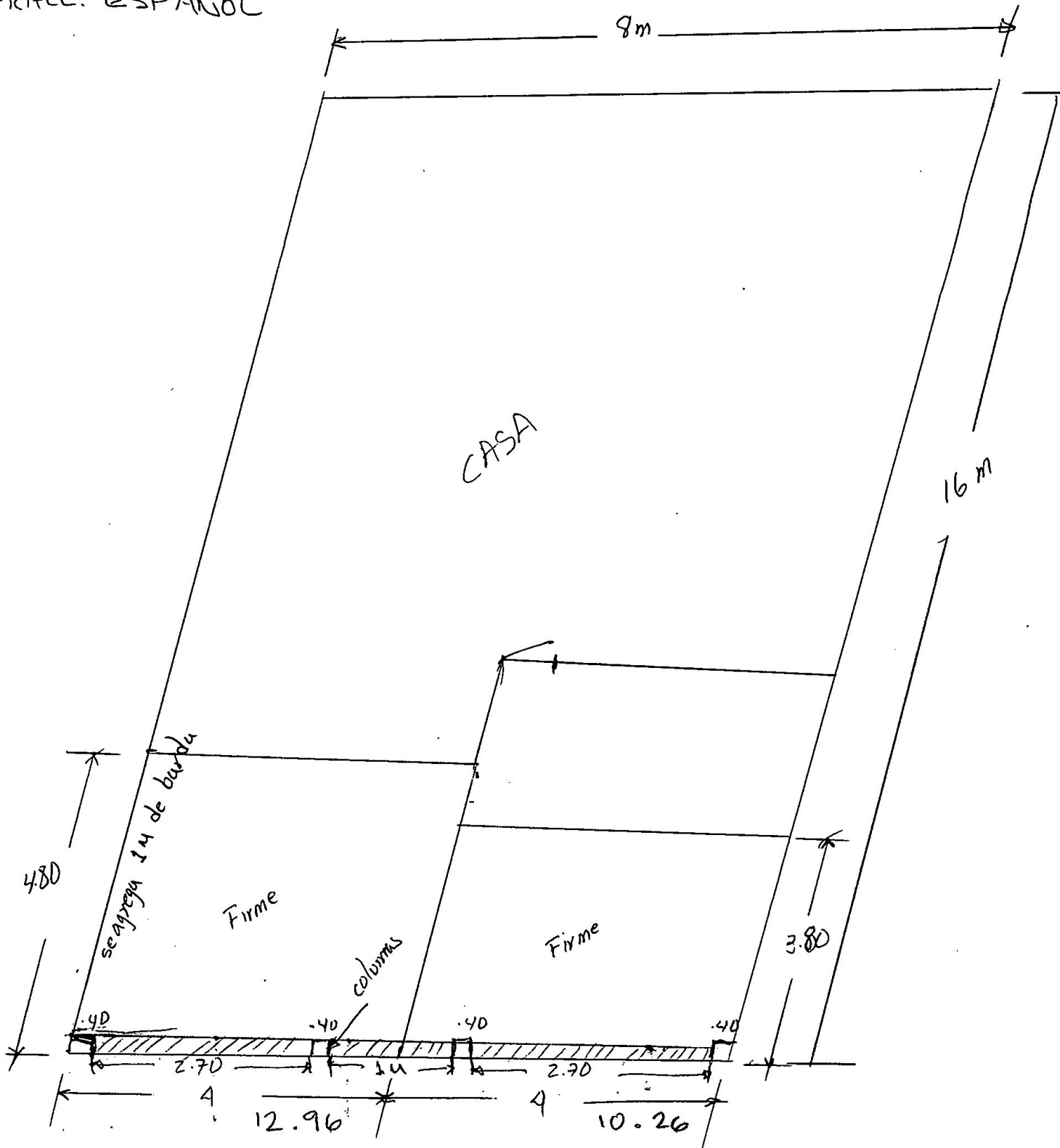
Fecha y Hora de Impresión: 10-05-2021 14:10:12

Usuario:

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000



CALLE PAMPLONA N. 104
FRACC. ESPAÑOL



- 1 firme de 4.80x4 m
- 1 " de 3.80x4 m
- 1 barda de 4.80x1 - (segrega 1 metro)
- 3 Columnas de 40 cm